

## **RESOLUCION DCS 389/2012**

Bahía Blanca, 29 de noviembre de 2012

### VISTO:

La solicitud de excepción del aspirante Anahí Herrera a la condición de regularidad de una carrera universitaria previa;

### CONSIDERANDO:

Que la aspirante en cuestión es Licenciatura en Enfermería;

Que existen antecedentes de excepciones otorgadas a graduados universitarios;

Lo aprobado en sesión plenaria del 28 de noviembre

#### POR ELLO:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Aceptar la excepción a la condición de regularidad presentada por la aspirante Anahí Herrera (DNI 28.501.796), siempre y cuando presente en su caso copia certificada de titulo de grado obtenido en la Dirección de Alumnos y Estudios.

Artículo 2°) Infórmese al solicitante, entréguese copia fiel de la presente, y cumplido, archívese